de la comisión especial que me está conferida por la de fecha 10 de diciembre de 1925.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1929.—El Director general, *José Tafur*.

* * *

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a D. Pedro Martín Castellanos Mozo de carga de Correos, con el haber de 1.500 pesetas y con carácter interino, destinándole a prestar servicio en la Administración principal de Zaragoza.

De Real orden lo digo a V. S., en virtud de la comisión especial que me está conferida por la de fecha 10 de diciembre de 1925.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1929.—El Director general, *José Tafur*.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Administradores respectivos y Jefe del Negociado Central de Contabilidad.

CARTEROS URBANOS

BAJAS

En 24 y 25 del mes último, respectivamente, fallecieron los Carteros de primera clase D. Agustín Esquer Peris y D. Francisco Conde Sáez, que se hallaban afectos a las Carterías de la Estafeta de Sagunto (Valencia) y a esta última Principal.

EXCEDENCIA

Con fecha 1 del actual se concede pase a la situación de excedente voluntario, con arreglo al art. 31 del vigente Reglamento de Carteros urbanos, al de segunda clase don José Baquer Gavilá, afecto a la Cartería de la Estafeta de Denia (Alicante).

PRORROGA DE PLA- : : ZO POSESORIO : :

Por acuerdo fecha 1 del actual se declara prorrogado por treinta días el plazo posesorio concedido al Cartero de tercera clase D. Francisco Borrás Falcó, nombrado para tal empleo y destinado a la Cartería de la Estafeta de Azcoitia (Guipúzcoa), en virtud de orden de este Centro fecha 11 del pasado febrero.

LICENCIA

Con fecha 28 de febrero último se concede licencia de quince días, con arreglo al artículo 28 del vigente Reglamento de Carteros urbanos, al de segunda clase D. Adrián Barriguete Pérez, afecto a la Cartería de la Principal de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 2 de marzo de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

A los Administradores respectivos.

CORREOS

PUBLICIDAD EN LAS MAQUINAS MATASELLOS

Circular.—Vista la instancia que por conducto del Administrador principal de Tarragona envía a esta Dirección general D. Jaime Sabaté, como Presidente de la Agrupación de Asociaciones pro-fiestas de Semana Santa de dicha población, en súplica de que se le conceda una prórroga hasta el 31 de marzo del año actual la inscripción de anuncios en los matasellos de la Administración de Correos de la citada población, con la leyenda "Tarragona, ciudad Museo - balcón del Mediterráneo, visitadla por Semana Santa", cuya autorización fué concedida por acuerdo de fecha 26 de enero de 1928 y caducada en 31 de diciembre del mismo año.

Considerando que la Real orden de 17 de agosto de 1927 faculta a esta Dirección general para la concesión de tales anuncios y que no existe en la actualidad circunstancias que impidan acceder a lo solicitado,

El Excmo. Sr. Director general ha acordado, con esta fecha, lo siguiente:

Que se conceda autorización para prorrogar hasta el 31 de marzo de 1929 los anuncios que venían insertándose en la máquina matasellos de la Administración de Correos de Tarragona con la leyenda "Tarragona, ciudad Museo-balcón del Mediterráneo, visitadla por Semana Santa", a favor de la Agrupación de Asociaciones pro - fiestas de Semana Santa de la repetida población, siempre que se atenga a los términos del acuerdo de 26 de enero de 1928.

Lo que se pone en conocimiento de todas las Oficinas postales.

Madrid, 1 de marzo de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Administradores de Correos del Reino.

TALLERES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES. — MADRID